



Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de febrero del 2020
Oficio No. SEMARNATH/DGNA/733 /SSCA/2020

INGENIERO OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, ESTADO DE HIDALGO.
PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 43900.
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
TELÉFONOS: (01748) 912 03 16/(01748) 912 0304
P R E S E N T E

ASUNTO: Opinión Técnica para obra pública.
No Aplica Manifestación de Impacto Ambiental.

En atención a su **Oficio Núm. PM/SG/DOPDU/175/2020**, de fecha 21 de febrero de 2020, ingresado a la Unidad Central de Correspondencia de esta Secretaría el 24 de febrero de la misma anualidad y registrado con el turno número **1866/20**, mediante el cual solicita la emisión de la **Opinión Técnica** en materia ambiental para la obra denominada **"Construcción de cuartos de dormitorio"**, en la comunidad de Santa Cruz La Virgencita, **Municipio de Apan, Estado de Hidalgo**, ingresando para tal fin la siguiente información:

Descripción del proyecto: Se realizarán trabajos relacionados con la construcción de 4 cuartos dormitorio de 4.00x4.00m (**16 metros cuadrados**) a ejes constructivos en la localidad de la virgencita santa cruz; ubicados en viviendas que se encuentran con situaciones de pobreza extrema, y que cuentan con el lugar adecuado para la construcción de estos ya que tienen grandes patios donde no se afecta las condiciones naturales del lugar pues son lugares ya impactados ambientalmente, son cuartos que se anexaran a cuartos ya existentes, dichos cuartos incluye: trabajos preliminares de trazo, excavación y plantilla; cimentación de concreto armado; estructura tradicional a base de castillos, cadenas y muros de block 14x20x40cm.; aplanados y pintura vinílica en muros y palfores; herrería en puerta y ventanas; instalación eléctrica, mampara informativa alusivo a la obra. En una superficie de 16 metros cuadrados por cuarto de dormitorio, en una totalidad de **64 metros cuadrados** de los 4 dormitorios.

Coordenadas UTM

Vértice	X	Y
1	562328.50	2189092.71
2	562325.48	2189090.53
3	562330.74	2189089.56
4	562327.90	2189087.64

Me permito comentar a Usted que derivado de la información presentada, se desprende que de acuerdo con las coordenadas UTM provistas por el promovente y verificadas por esta Autoridad, el Análisis de Congruencia elaborado con el **Programa Ecológico Territorial región Apan**, mismo que es aplicable a su



municipio, el cual establece que la obra se encuentra dentro de las **Unidades de Gestión Ambiental (UGA) 14, con política ambiental de "Restauración"**, con **USOS COMPATIBLES:** Agricultura de temporal, ganadería, Forestal No Maderable, Turismo, Asentamientos Humanos e Infraestructura y **USOS INCOMPATIBLE:** Agricultura de riego, Acuacultura, Forestal Maderable, Industria y Minería .

En este contexto y actuando de conformidad con lo que establece la **Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo** en su Artículo 30 esta Dependencia está facultada como la conductora de la política ambiental, así como la encargada de diseñar y operar instrumentos de fomento de preservación, protección, restauración y aprovechamiento del ambiente en el Estado de Hidalgo; en razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción LII, 4 fracción II, 6 fracción II y XXI, 11 fracción VII, 36 y 37 fracción I de la **Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo;** artículos 19 fracción XIX del **Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo;** 1, 3, y 38 de la **Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo,** aplicado de manera supletoria al presente procedimiento, me permito informar que por la naturaleza del proyecto **ES VIABLE SU DESARROLLO,** y esta Autoridad determina que:

NO APLICA PRESENTAR MANIFIESTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Lo anterior derivado del análisis de la información presentada y de que se trata de trabajos a realizar en superficie ya impactada ambientalmente o que por las dimensiones de las mismas no presentan una afectación de alto impacto al medio natural.

Me complace aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

M. EN C. GABRIELA YAEL RAMÍREZ CEBALLOS

C.c.p. M. en A. Raquel Ramírez Vargas.- Subsecretaría de Política Ambiental.

Expediente

Minutario

GYRC/ICM/NYRN